PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL SEMARNAT PROFEPA

FOLIO: RN/0011/2017

INFORME DE COMISIÓN

ADSCRIPCIÓN:	**SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**ROXANA CRUZ MUÑOZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Ejido Las Flores, Ejido Linda Vista, Ejido Nicolas Bravo del Muncipio de Ocozocoautla de Espinoza y Ejido Salina Cruz, Municipio de Tecpatan, Chiapas, Mexico.**
PERÍODO DE LA COMISIÓN:	17-ene-17 al 20-ene-17

SINTESIS:
En atención al Oficio de Comisión No. PFPA/14.3/8C.17.4/00042/2017 y Orden de Ministración de Viáticos y Solicitud de Servicio Aéreo y Terrestre de Folio RN/0011/2017 ambos de fecha 12 de Enero del año en curso. Del 17 al 20 de Enero se llevo acabo el Operativo de Vigilancia para la Protección de Especies en Riesgo,en compañia de la Biol. Dairen Morales Montes, nos trasladamos a los ejidos donde se realizaron Recorridos de Vigilancia en compañía de los integrantes de los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa de los Ejidos Las Flores, Linda Vista y Nicolás Bravo del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa y el Ejido Salina Cruz, municipio de Tecpatán, Chiapas, México; asi mismo se les dio capacitación para el manejo del Kit entregado en el Curso denominado "Red de Vigilancia y Monitoreo Sanitario para la Conservación del Jaguar llevado acabo el mes de octubre de 2016; para realizar monitoreo del Jaguar y otras especies de mamíferos que sirven de alimento para el jaguar, asi como la vigilancia para la protección y conservación del habitát de la especie. Levantandose las actas circunstanciadas del Operativo de Vigilancia para la Protección de Especies en Riesgo y de los recorridos de vigilancia para cada ejido señalando las acciones desarrolladas. Los ejidos se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que nos brinden hospedaje y alimentación, así como la facturación y la zona urbana más cercana con estos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 95 kilómetros, siendo que el mismo oficio señala que acuerdo a los lineamientos de Austeridad en el gasto de operación de viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c).Cabe hacer mención que los Gastos generados en la comisión sin documentación comprobatoria, debido a que el lugar donde se realizaron el hospedaje y la alimentación no cuenta con infraestructura por lo consiguiente no expiden commprobantes.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	No.DE DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
			SUBTOTAL:	0.00

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
27 ENE 2017
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

CASETAS O PASAJES

			SUBTOTAL:	

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
17-ene-17	Alimentos	37901	320.00
17-ene-17	Hospedaje	37901	280.00
18-ene-17	Alimentos	37901	310.00
18-ene-17	Hospedaje	37901	280.00
19-ene-17	Alimentos	37901	310.00
19-ene-17	Hospedaje	37901	280.00
20-ene-17	Alimentos	37901	320.00
17-20/01/2017	Frutas, Aguas y Refrescos	37901	87.50
		SUBTOTAL:	2,187.50
		TOTAL:	2,187.50

ATENTAMENTE

ROXANA CRUZ MUÑOZ

Vo. Bo.

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

El Comisionado: Declara, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son correctos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.